

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

CÁDIZ 3 DE JULIO DE 1875.

Sábado 3 de Julio de 1875.

Nº 11.328

mo que inspira a todo hombre de bien la idea de prestar un importante servicio a sus conciudadanos.

Ante la funesta apatía que domina en nuestra sociedad, debiéramos temer frascasen los nobles intentos del señor Escobar, pero tenemos la grata esperanza de que no sucederá así porque sus ideas, ora se las mire como aprovechamiento de terrenos para la Agricultura, bien se las estime como iniciadoras de la creación en nuestra patria de la industria piscícola, no pueden menos de merecer las simpatías de las personas ilustradas por el progreso que marcan en la ciencia, de las autoridades por el bienestar que proporcionaría a los pueblos, y del comercio por las nuevas vías que abre al capital.

No hemos de faltar a nuestro propósito de dar por terminada la polémica que hemos sostenido con *La Prensa Gaditana* acerca de la cuestión de aguas; pero vamos a decir dos palabras sobre las cartas de tres matemáticos, los señores Rubio y Díaz, Cortés y Palacios que publica ayer el colega, haciendose la ilusión de que con ellas y por ellas nos ha vencido. ¡Cuánta soberanía!

Si nosotros digésemos que el sol ha salido ayer a las 4 y 45 minutos de la mañana, diríamos una verdad que está comprobada en el almanaque.

Y si *La Prensa* apelase al juicio de los astrónomos para que estos digiesen lo que sabe cualquiera persona vulgar, que el sol no sale ni se pone, sino que está fijo en el espacio, nos encogeríamos de risibulos y continuariamos afirmando que el sol ha salido ayer a las 4 y 45 minutos de la mañana.

Es exactamente lo que hacemos respecto al inocente resurso de *La Prensa*, de querer convertir una cuestión de lexicografía o de gramática en cuestión científica.

Los matemáticos a quienes ha apelado nuestro colega no quieren decir acerca de esto sino lo que diría un simple estudiante de geometría; pero aparte de los matemáticos y aparte de la geometría, nosotros continuaremos afirmando, contrayéndonos al caso de nuestra ya terminada polémica, que medio metro cúbico de agua es lo mismo que la mitad de un metro cúbico de agua.

Y basta de matemáticas.

A varios periódicos que manifestaban mucha impaciencia por la próxima e inmediata convocatoria de Cortes, les ha entrado el deseo de que ese acontecimiento se retarde, en cuanto se han enterado del propósito del gobierno de que no termine el año sin que la representación nacional se halle reunida. En seis meses no se les ha ocurrido pedir sino las elecciones de diputados; al ver que se aproxima la época de proceder a ellas, les acomete el escrúpulo de que no podrán hacerse sin muchas operaciones previas. Antes que las Cortes, quieren que sean elegidas las Diputaciones provinciales; y antes que estas, los Ayuntamientos.

Nosotros, dice *La Bandera Española*, decididos adversarios de esta situación y de este gobierno, deseamos con verdadera impaciencia que se reúnan las Cortes, que esté abierta esa única valvula de la opinión que se llama tribuna, y que se relaje esta especie de costumbre a que ya todos nos vamos haciendo, ó que por lo menos vamos tolerando, de vivir invocando la libertad bajo el régimen absoluto. Pero la satisfacción de todo deseo supone y exige términos hábiles. Queremos Cortes, pero Cortes verdad; Cortes que sean la repre-

sentación del país, pero no el resultado de los trabajos de un partido.

A esto contesta *La Epoca*:

También nosotros deseamos eso mismo. Queremos que las elecciones sean libres y que haya égertas sincero empeño de que la voluntad de los electores sea consultada sin que nada impida en franca y verdadera manifestación. Y ninguno inconveniente tenemos en reconocer que en tiempos normales los Ayuntamientos deberían ser de elección popular, lo mismo para formar las listas de los electores de los diputados, que para todas las demás tareas de su incumbencia. Pero desgraciadamente no estamos en tiempos normales. También sería bueno que no hubiera carlistas levantados en armas cuando las elecciones sean hechas, y sin embargo, no se ha de decretar, como no se decretó durante la guerra civil de los siete años, que el país carezca de representación y el poder legislativo no funcione mientras subsista la insurrección carlista.

Esta es, sobre todo, una cuestión de buena fe. Lo que importa principalmente es que haya verdadera libertad y mucha confianza en la emisión de los sufragios. Si los periódicos a que contestamos pretendan dar a entender que en las elecciones de diputados pueden faltar las condiciones debidas por no ser de elección popular los Ayuntamientos actuales, deben reconocer que lo mismo faltarían esas condiciones para elegir las nuevas corporaciones populares.

Otro punto en que insisten las oposiciones es el relativo a la extensión que ha de darse al derecho de votar. *El Imparcial* indica que se supone haber entre los ministeriales nada menos que tres opiniones distintas, atribuyéndose a varios individuos del Gabinete ideas restrictivas, mientras que a otros, los menos en número, se les considera partidarios del sufragio universal. «Del señor Cánovas», añade *El Imparcial*, «se dice que está inclinado a la adopción de un sistema mixto; que rebajando notablemente el censo y aumentando las capacidades, toque a los límites del sufragio universal sin romper es absolutamente con los deseos de los ministros opositores a este principio».

No hay tales disidencias, contesta *La Epoca*, ni indicios de que puedan surgir. Todos los ministros comprenden que no se puede confiar la elección de Cortes al sufragio universal ilimitado, que, entregando la suerte del país a las masas de los que carecen completamente de instrucción, fomenta la corrupción y convierte en un azar, y en cambios rápidos y caprichosos, las luchas de los partidos; pero todos los ministros comprenden también perfectamente que no es posible volver a los censos electorales antiguos, y que hay que estender el derecho de votar hasta los límites más amplios.

Los radicales quieren cobijarse antes de que llueva. Como que por grande que sea su ceguera no se les escude que en las próximas elecciones de Cortes no han de poder sacar triunfantes sus candidatos ni siquiera en una docena de distritos, tan grande es el desequilibrio en que han caído sus doctrinas y los hombres que las representan, ya trabajan para desautorizar a las futuras Cortes, pronosticando de antemano que no serán legítima representación del país, sino del partido que preside las elecciones.

En corroboración de nuestra sospecha, véanse las siguientes líneas de *La Bandera Española*:

Si el gobierno del Sr. Cánovas, si el primer gobierno de la restauración que en las Cortes próximas quiere buscar, no solo la sanción de hechos que bien la han menester, sino el sólido fundamen-

to del sistema representativo, convoca esas Cortes que los mismos periódicos ministeriales llaman constituyentes, dejando que las preparen y que las presidan los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, corporaciones escogidas en un solo partido y nombradas por un gobernador dictador, nombradas en muchos puntos por un gobernador militar o comandante de armas, crean el gobierno, ni esas Cortes se tendrán por verdadera y legítima representación del país, ni llenarán la altísima misión que han de traer, ni su obra, si es que se congregaban y algo hacían, sería dura.

¿Y qué cree el colega que ganarían los radicales si fatigando al cuerpo electoral se celebraran las elecciones de municipios antes que las de diputados? Una derrota más.

Muy revuelto y trastornado deberá hallarse el campo radical al juzgar por la siguiente estadística de *El Imparcial*, órgano de una de las fracciones en que se hallan subdivididos los antiguos demócratas:

A la circular de los individuos del partido progresista monárquico democrático, suscrita por los Sres. Montero Ríos, Figuerola, marqués de São João, Moncasi y Gasset y Artíme, han contestado adhiriéndose al pensamiento 93 senadores y ex-diputados, manifestando su apartamiento de la vida pública, 14, negándose a continuar en el antiguo partido, sin duda porque obedecen las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, 17. No han contestado aun 35 de los diputados y ex-senadores a quienes se ha consultado.

Resulta de la estadística del *Imparcial* que de 159 radicales monárquicos con cuyo asentimiento creían contar los inspiradores de nuestro estimado colega, 66 no han correspondido a sus esperanzas.

Esto sin contar con que los radicales no monárquicos constituyen otra fracción distinta, dividida también en diferentes grupos.

Los inoportunos ataques de *La Iberia* con motivo de un hecho tan sencillo como que el presidente del Consejo corresponda a los obsequios del cuerpo diplomático, ha dado lugar a comparaciones poco lisonjeras. No lo es ciertamente la que hace *El Diario Español* al recordar que durante la interinidad no escaseaban en la presidencia las fiestas, mientras eran deportados 600 infelices a las Marianas, y abandonados en aquella inhospitable playa, donde treben que alimentarse de raíces.

Esto efectivamente debía dar un legítimo motivo a las lamentaciones de *La Iberia*, periódico, dicho sea de paso, cuya acitud contrasta notablemente con la que sus amigos políticos manifiestan en sus conversaciones particulares y con la que observa alguna otra publicación del mismo partido.

También consagra *El Diario Español* al mismo asunto el siguiente párrafo:

No sabemos lo que *La Iberia* habrá querido dar a entender cuando dice que a la recepción del Sr. Cánovas fueron invitados los representantes de la aristocracia moderna, porque lo que en realidad pude llamarse aristocracia moderna es la que crearon los demócratas mientras ocuparon el poder, y a la que con mucha propiedad se dió el nombre de aristocracia *haciana*.

Esta aristocracia, por decirlo así, no asistió a la recepción del Sr. Cánovas ni tuvo allí sus representantes. La aristocracia que fundó los goberna-

Cánovala en la noche del 26 era la antigua aristocracia española.

Y por cierto que los representantes de la antigua nobleza, al visitar en aquella noche los salones de la presidencia, no dejaron de admirar la suntuosidad sibarítica con que habían adornado aquel edificio los gobiernos de la democracia que hicieron de él su favorita residencia.

Acaso la admiración que les inspiraba aquella magnificencia y suntuosidad, se habría convertido en otra cosa, si hubieran sabido que los gobiernos democráticos que quisieron vivir entre tanto lujo se olvidaron de pagarlos, pues todavía se están debiendo más de 40.000 duros por el muebleje y decorado de aquellos salones deslumbradores, en que la democracia quiso dejarnos una muestra de su modestia y sencillez.»

Hace pocos días se presentaron a indulto al general Salamanca en Chelva un oficial, dos médicos y 27 soldados carlistas. Lo han verificado desde el día 1º hasta el 27 de Junio a nuestras autoridades de Valencia, 14 oficiales y un sacerdote y 100 voluntarios a las de Castellón, Segorbe, Sagunto y Liria.

Leemos en *La Epoca*:

Procedente de la Seo de Urgel, y después de haber estado en Bélgica, ha llegado a Italia, deteniéndose en Génova y Roma, el general carlista Lizarraga, que viajaba con un pasaporte dado por el súbdito de Andorra con el nombre de Antonio Portal. El objeto principal de este viaje parecía ser el de avisarse con el titulado conde de Chauconat, de nació Belga, y con el coronel francés Charette; ambos carlistas, así como en Bruselas había visto a otro titulado conde de Alcántara, célebre en París desde las aventuras del supuesto príncipe de Scandenborg, y a quien conocimos en Madrid activando un proyecto de organización de inaudaderos.

Todos estos sujetos, así como otros de procedencia cosmopolita y bien dudosa, forman parte de los comités carlistas que ya con pretexto de auxiliar a los heridos de defender la religión católica, existen en Bélgica y Roma, y que al propio tiempo que de auxilio al carlismo en España, sirven de ayuda a una porción de aventureros que así viven en el extranjero.

Lizarraga debía recaudar los fondos que Chauconat, Alcántara y Charette han reunido en Bruselas y Roma y llevaba además una misión reservada para los que cerca del Vaticano apoyan la causa carlista. Diciendo nosotros mucho que puedan ser considerables los recursos que reúnen en su peregrinación, estamos plenamente seguros de que hallará un desengaño en el Vaticano, donde Su Santidad como el cardenal ministro de Estado deseau vivamente la pacificación de España.

Correo de anoche.

MADRID 1º

La *Gaceta* publica un real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Nacional al vicealmirante de la armada D. Manuel de Quesada y Bardoulo.

Otro relevando del pago de multas a los que antes del 1º de Enero de 1876 declaran las ocupaciones de su riqueza imponible.

Otro aprobando la nueva tarifa para la expedición por la Hacienda pública de los tabacos.

Real orden autorizando a los portadores de títulos de la deuda para que puedan proceder a la segregación del cupón corriente.

Publica también los siguientes telegramas referentes a la guerra:

Norte.—El general Catalan hizo ayer un reconocimiento sobre Sesma, sin descubrir fuerza enemiga, habiendo regresado por la noche con sus tropas a sus cuartones.

El general Loma da cuenta de que en la madrugada del 29, emprendió el movimiento de avance. Roto el fuego a la altura del pueblo de Lastras, que ocupaba el enemigo, se vió este obligado a desalojarlo siguiendo su marcha por Quincoces a Berberana.

El general Echavarria da cuenta de que mientras el general Catalan hacía un movimiento en la Solana, y el brigadier Córdoba en el monte Baigorri, todos los fuertes de monte Esquinza, Oteiza y Puente la Reina, rompieron un vivo fuego de cañón sobre Santa Bárbara de Oteiza, Villatuerta, Estella, Cirauqui,

Mañeru, Santa Bárbara de Mañeru y Artazu, poniendo 18 granadas de 16 centímetros en Estella y haciendo retirar de Santa Bárbara de Mañeru la artillería enemiga y sus pertrechos.

Todo esto responde a las instrucciones comunicadas al ejército del Norte para que haga sentir los efectos del mayor rigor de la guerra en territorio enemigo.

Centro.—El general en jefe de Cataluña, con las fuerzas a sus órdenes, pernoctó el 28 en Morella, levantó el bloqueo y continúa sus operaciones de acuerdo con la división Weyler.

El general Montenegro en su avance, se encontró tomadas las formidables posiciones de Muela de Chert, conquistándolas y causando muchas bajas al enemigo entre estas siete muertos vistos y cinco prisioneros; cogiéndoles cuatro muertos, gran número de cajas de municiones, armamentos, equipajes de oficiales, gran cantidad de harina y cebada. Los carlistas han huido en todas direcciones completamente desalentados; muchos se han presentado con armas de las fuerzas de Cucala, asegurando que van en pequeños grupos dispersos, dando grandes rodeos para presentarse con seguridad. El general Montenegro acampó con una brigada en la Muela.

Por otras autoridades del Centro se dice que reina gran desaliento no solo en los carlistas con armas, sino en los que se encuentran en sus casas, dando como razón evidente que se presentan los cupos de las anteriores reservas, habiéndolo hoy verificado los de ocho pueblos voluntariamente.

También se anuncia que se oía fuego de cañón sobre Vistabella, que debe ser de la fuerza del general en jefe.

Las autoridades dan cuenta del muchísimo entusiasmo que producen estas noticias en Castellón.

Cataluña.—El segundo cabo participa en telegrama de ayer que las columnas próximas a Molins de Rey, en cuanto tuvieron noticia del segundo ataque a dicho punto, acudieron presurosos, siendo batido y dispersado el enemigo, que sufrió muchas bajas.

Hoy ha circulado la noticia de la muerte de Villalain en un encuentro en que se dice tuvo grandes pérdidas, con una columna del Centro, que le atacó en Mosqueruela. La noticia necesita confirmación, así como otras más favorables que han circulado.

Dícese que el cadáver de Villalain entró en Mosqueruela; que el general Jovellar se atragó en Villafranca a la faccia en una acción que duró seis horas, y que esta, llevando, dio con otras fuerzas en Mosqueruela, que acabaron de destrozadla. Pero estas noticias son de referencia y repetimos que necesitan confirmación.

El general Martínez Campos debía hallarse hoy a las once de la mañana en Iglesuela a tres leguas de Cartavieja.

El Martes se despidieron de S. M. y alteza los marqueses de Francos.

El Sr. Ruiz Tagle ha estado hoy en Palacio a ofrecer su respeto a S. M.

El dia 28 se sintió en Barcelona un temblor de tierra; pero fué tan poca su intensidad y la duración del movimiento, que pasó desapercibido por muchas personas.

Según las noticias comunicadas al ministerio de la Gobernación por el gobernador de Guipúzcoa, no es cierto que hayan ocurrido casos de cólera en Estella.

De Madrid nos escriben el dia 1º a última hora lo siguiente:

«En este momento se me facilita en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

General en jefe al ministro de la Guerra.

Dorregaray contra quien venía, ha intentado cerrarne hoy el paso en mi marcha de Vistabella a Castillón aprovechando la ventaja que le ofrecía el desfiladero del barranco de Mauliò. En el momento en que algunas compañías y un escuadrón, después de una penosa marcha de 5 cuartos de hora dominaron la meseta del barranco llegaban por el lado opuesto las fuerzas de Dorregaray

consistente en tres batallones, algunas compañías de guías y doscientos caballos. Se tuvo por consiguiente que sostener un choque violento como desigual en los primeros momentos y continuo encarnizado por espacio de dos horas en que ya pudimos colocar hasta tres batallones y medio con algunas piezas en combate. Entonces se arrojó al enemigo de todas sus posiciones obligándole a retirarse en el mas completo desorden hacia Iglesuela. Sus pérdidas consisten en 200 bajas según lo han

declarado los 15 prisioneros que cayeron en nuestro poder. A Cucala y Villalain se les ha visto batirse en primera fila. Han tomado parte en esta acción las divisiones Weiler, Montenegro y la del general en jefe.»

Últimas noticias.

Madrid 1º de Julio.
Dorregaray se encuentra estrechado. El emperador Fernando de Austria ha fallecido.

Cambios: París: 5'03.—Londres: 48'20.—3 p. 3: 15'10.—Bonos: 47'40.

FABRA.

Madrid 2 de Julio a las 10 de la mañana.

La *Gaceta* confirma las victorias de las tropas en el Centro.

Batidos los carlistas en el Norte y Cataluña haciendo muchos muertos, heridos y prisioneros, tomando posiciones y continuando el avance de las tropas.

Ha llegado a Santander el correo de la Habana Guipúzcoa.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DRL 2 DE JULIO.

3 p. 3 consolidado, 15'20 a 15'25.

3 p. 3 exterior, 17'45 a 17'40.

Gacetillas.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesión del dia 1º de Julio.

Leída el acta anterior fué aprobada. El Sr. Cerveró pidió constase su voto conforme con la proposición del señor Montero presentada en la sesión del dia anterior.

Visto un telegrama de los Sres. Barca y Ruiz Tagle participando haber cumplido la honrosa misión de ofrecer su respeto y dar gracias en nombre de esta Corporación a S. M. el Rey y a S. A. la Princesa de Asturias, y las gracias al ministro de Ultramar, se acordó dar estas a aquellos señores como así mismo al Sr. Rodríguez Junio.

Dada cuenta de una proposición pidiendo se hagan los estudios de la carretera provincial de Jerez a Medina, se acordó favorablemente.

Siguindamente se leyó otra proposición que apoyó el Sr. Montero para que se construyese el segundo tramo de la carretera de San Roque a Gibraltar, fué unánimemente aceptada.

Dada cuenta de otra proposición pidiendo se conceda una pensión a D. Antonio Tramblet, fué tomada en consideración, acordándose pasase a la comisión respectiva.

Vista otra pidiendo el aumento de sueldo de D. Rafael Reyes y nombramiento de un meritorio, se acordó pasase a la comisión de Hacienda.

En el expediente sobre traslación de la Hijuela de Expósitos de Ubrique a Grazalema, se acordó de conformidad con lo propuesto por la comisión.

Vista la instancia de D. Pedro Antonio Pacheco en que solicita se reduzca a seis meses el plazo para la recepción de las obras del techo de la enfermería de niños del Hospicio provincial y la de D. Antonio Ruiz de Cortazar sobre las obras de restauración de la fachada de dicho edificio, se acordó pasase a la comisión de Fomento.

E, el expediente sobre petición de D. Teodoro Otero para que se le conceda una pensión, teniendo en cuenta haber sido aprobado el presupuesto, se acordó que este asunto como cualquiera otro que afectara a aquél, pasase a la comisión de Hacienda, para que propusiera la manera de llevar a efecto las solicitudes de esta índole.

En el expediente sobre la recepción de las obras del Hospicio de Jerez, se acordó quedarse pendiente para la sesión próxima a fin de oír la opinión del señor diputado O' Neale y demás visitadores de dicho establecimiento.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se acordó la reposición del Sr. Blanco para la Hijuela de Algeciras.

En cuyo acto el Sr. Linares pidió se repusiera al Sr. Herrero que desempeñaba aquel cargo en el destino que antes ocupara en la secretaría de la Diputación.

En el expediente en que se solicita modificar los precios de los efectos subastados para los establecimientos de Beneficencia, se acordó pasase a la Comisión del ramo.

En vista de lo manifestado por los señores González de la Mota y Nicolau, se acordó escitar el celo de las comisiones respectivas para que reunidas en el dia de mañana previa citación, se ocupasen de los asuntos pendientes.

Se acordó admitir en el Hospicio provincial á Manuel M. de los Angeles Roco y Rodriguez.

Fué aprobada una proposición del Sr. Navarrete pidiendo la destitución de la celadora de la Hijuela de Algeciras, nombrando en su lugar á M. Cautelos.

Se presentó otra del Sr. Nicolau pidiendo se acordase por la Asamblea la concesión de un objeto que sirviese de premio para los que tomen parte en las regatas que han de celebrarse en el Puerto de Sta. María, y después de acordarlo así la Asamblea, se autorizó al señor Presidente para que designase y señalase el objeto que ha de ser.

A propuesta del Sr. Diaz se nombró una Comisión compuesta de siete señores diputados para que en calidad de suplentes auxilién á la Comisión de cuentas en sus trabajos.

A instancia de D. Juan Gaillen Corbacho, se acordó devolverle los títulos de propiedad que tenía presentados referentes a varios terrenos que posee en Alcalá de los Gazules.

Salió el Sr. Genovés y ocupó la presidencia el Sr. Primo de Rivera.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia, se acordó señalar 300 escudos anuales al facultativo que se designa para la asistencia de los albergados en la Hijuela de San Fernando.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de ayer.

Se concedió licencia al señor concejal Haces, para tomar baños termales en la provincia de Santander.

Se acordó adoquinar la calle del Magistrado Cabrera con el desejo que resulte sobrante.

Se leyó un oficio del Excmo. señor Gobernador militar participando que por el ministerio de la Guerra se había concedido la licencia para la ampliación de los jardines de las Delicias.

Se leyó un espuesteo de la Comisión de Hacienda haciendo reunión de dicho cargo. Despues de discutirse detalladamente, se acordó no admitirle la dimisión, por unanimidad.

Varios asuntos de escaso interés.

Antes de anoche se dió parte á la autoridad judicial de haberse encontrado el cadáver de una mujer en una de las últimas casas de la calle de S. Miguel de Extramuros.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en el lugar de la ocurrencia encontrando, en efecto, el cadáver de una anciana en estado incipiente de putrefacción y con manifiestas señales de estrangulación, contusiones y heridas, que después han sido confirmadas por la autopsia.

La causa fue prevenida por el señor juez municipal del distrito de S. Antonio, practicándose por este celoso funcionario las activas y oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores de tan horroroso hecho.

Del proceso entiende ya el señor juez de primera instancia de Santa Cruz, quien con una asiduidad digna de su inteligencia y celo por la causa de la justicia, prosigue las actuaciones sumariales.

La *Prensa* hace notar en su número de ayer que El Comercio y La Palma siguen guardando silencio sobre lo que nuestro colega llama cuestión del nuevo Baden Baden.

Respecto á El Comercio, su silencio tiene una explicación muy sencilla y la daremos en pocas palabras.

El hecho que con razón ó sin ella denuncian varios colegas, por medio de alusiones más o menos emboscadas, ha de tener carácter público ó privado.

En el primer caso, constituye un delito, definido en el código penal y la misión de la prensa no es denunciar delitos, entre otras muchas razones porque la denuncia de un delito lleva consigo la responsabilidad de caer en lo que es lo mismo, la posibilidad de cometer otro delito desfidiado también en el código.

En el segundo caso, en el caso de que el hecho sea privado, la prensa no puede tampoco hacer semejantes denuncias, como no puede denunciar la prostitución privada sin injuriar á aquellas personas á quienes denuncia.

Los delitos se persiguen y castigan por las autoridades y los tribunales de justicia, y si fuese posible que las autoridades y los tribunales de justicia consintiesen y autorizasen los delitos, esto sería unuento más, y los periódicos, volveríamos á decirlo, no están para juzgar delitos sino para denunciar las faltas y errores que

